

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**25741** MADRID

En las diligencias Preparatorias n.º 11/66/09 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

"El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Adrián Ventura Reyes.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los Autos".

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Adrian Ventura Reyes, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 4 de julio de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120050567-1